



**Ayuntamiento
de Coria del Río**

**AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO, HONORES, DISTINCIONES
Y CEREMONIAL**

Aprobada inicialmente el Reglamento de Protocolo, Honores, Distinciones y Ceremonial del Ayuntamiento de Coria del Río, por acuerdo del Pleno, de fecha 6 de junio de 2024, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo el expediente tramitado para la aprobación del citado Reglamento podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente tramitado para la aprobación del Reglamento, que incluye su texto íntegro, está a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, al que se puede acceder desde:

- <https://transparencia.coria del rio.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00019>

- <https://www.ayto-coriadelrio.es/es/> en el icono “trámites de información pública”)

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se entenderá aprobada definitivamente la ordenanza. De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónicamente

El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente

Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Sede electrónica municipal: <https://sede.coria del rio.es> Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	2rwRH0yOtC0NjLZdM1aY+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	19/06/2024 07:17:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2rwRH0yOtC0NjLZdM1aY+Q==		

